yesprep | EXTERNAL AFFAIRS
Family Engagement

DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN FAMILIAR, ASUNTOS EXTERNOS
5455 S Loop E • Houston, TX 77033 • 713.967.9000 TEL.

Política de participación de padres y familias de las escuelas públicas de YES Prep

Año escolar 2026-2027
Sección 1116 de la ESSA

Declaración de propósito

Las escuelas públicas YES Prep trabajan con estudiantes, familias y miembros de la comunidad para ayudar a lograr resultados de aprendizaje estudiantil sólidos. Reconocemos que los padres y las familias desempeñan un papel importante como primeros maestros de sus hijos y contribuyen al proceso educativo. Los padres y las familias participarán en ciertas actividades de toma de decisiones para ayudar a apoyar el éxito estudiantil.

Para fortalecer el rendimiento estudiantil, las Escuelas Públicas YES Prep reciben fondos del Título I, Parte A. Como parte de este requisito, crearemos, acordaremos y compartiremos con los padres y miembros de la familia una política escrita de participación de padres y familias que cumpla con la Sección 1116(a)(2) de la Ley de Cada Estudiante Triunfa (ESSA). Esta política describe los objetivos del distrito para la participación de padres y familias y explica cómo el distrito llevará a cabo actividades específicas para cumplir con estos objetivos.

Misión y visión

YES Prep se compromete a fomentar verdaderas escuelas asociadas, donde la responsabilidad compartida y la dedicación inquebrantable entre el personal, las familias y la comunidad crean un entorno donde cada niño prospera. Reconocemos que los padres, las familias, las escuelas y la comunidad son socios esenciales en la educación de cada niño. A través de una comunicación bidireccional abierta y continua, construiremos relaciones significativas que garanticen que las familias tengan voz, las escuelas sigan respondiendo a sus necesidades y cada estudiante reciba apoyo en su camino hacia el éxito.

El Marco de la Participación Familiar expresa bien nuestra responsabilidad de crear un camino sostenido y estratégico hacia adelante para garantizar que estemos sirviendo y apoyando a cada familia que elige las Escuelas Públicas YES Prep para la educación de sus hijos.

Comentado Valores fundamentales de YES Prep

- ❖ Formar líderes humildes.
- ❖ Conseguir resultados sorprendentes
- ❖ Construir relaciones transformadoras
- ❖ Crear caminos hacia la oportunidad

DEPARTMENT OF FAMILY ENGAGEMENT, EXTERNAL AFFAIRS
5455 S Loop E • Houston, TX 77033 • 713.967.9000 TEL

Asociaciones familiares

Requerido en todas las escuelas de YES Prep, una asociación familiar es un grupo de familias, maestros y miembros del personal de YES Prep que facilita la participación familiar en la escuela. Las asociaciones familiares están dirigidas por familias de YES Prep y representantes de asociaciones familiares. Los representantes de las asociaciones familiares son responsables de la comunicación y la documentación de las reuniones de las asociaciones familiares y de los proyectos de voluntariado. Cada escuela de YES Prep debe organizar reuniones mensuales de la Asociación Familiar para sus familias de YES Prep.

Requisitos de la sección 1116 de la ESSA

Las Escuelas Públicas YES Prep se comprometen a implementar los siguientes requisitos tal como se describe en la sección 1116 de la ESSA:

- El distrito escolar pondrá en funcionamiento programas, actividades y procedimientos para la participación de los padres y los familiares en todas sus escuelas con programas del Título I, Parte A. Estos programas, actividades y procedimientos se planificarán y funcionarán con una consulta significativa con los padres y los familiares de los niños participantes.

- De conformidad con la sección 1116, el distrito escolar trabajará con sus escuelas para garantizar que las políticas de participación de los padres y de las familias requeridas a nivel escolar cumplan con los requisitos de la sección 1116(b) de la ESSA.

- Al llevar a cabo los requisitos de participación de padres y familias del Título I, Parte A, el distrito escolar y sus escuelas harán esfuerzos razonables para permitir que todas las familias participen en estas actividades.

- Si el plan del distrito para el Título I, Parte A no es satisfactorio para las familias de los niños participantes, el distrito escolar enviará los comentarios de los padres junto con el plan cuando el distrito escolar presente el plan al departamento de educación del estado.

YES Prep brindará capacitación anual a todos los empleados del distrito sobre las estrategias más efectivas para la participación de padres y familias (Parent and Family Engagement, PFE), como lo exige la sección 1116 de la ESSA. Esta capacitación:

- Equipará al personal con las prácticas correctas para fomentar una comunicación bidireccional significativa entre las escuelas y las familias.

- Fortalecer la capacidad del personal para involucrarse con las familias y apoyar su participación en las actividades escolares.

- Garantizar el cumplimiento de los requisitos de la participación de los padres y de las familias del Título I, Parte A.

- Apoyar la evaluación y la mejora continua de las políticas y de los programas de PFE en todos los recintos escolares de YES Prep.

Implicación de la política

Los recintos escolares de YES Prep revisarán y editarán conjuntamente la Política de participación de padres y familias antes de la primera reunión anual del Título I. La política se distribuirá tanto en inglés

como en español durante la primera reunióndel Título I, se cargará en el sitio web de YES Prep y se incluirá en el boletín de Family Notes.

Reunión anual del Título I

Las escuelas de YES Prep ofrecerán reuniones del Título I en el semestre de otoño, organizando reuniones presenciales en la Casa Abierta/Café con el Director y reuniones virtuales en diferentes horarios. Estas reuniones se notificarán a las familias a través del sitio web de YES Prep, el boletín de Family Notes, las redes sociales y las aplicaciones de comunicación.

Evaluación anual y revisión del programa

YES Prep llevará a cabo una evaluación anual de su programa y Política de participación de padres y familias (PFE) para evaluar la eficacia e identificar áreas de mejora. Esta evaluación:

- Incluirá aportes de las familias a través de encuestas, grupos focales y comentarios recopilados durante las reuniones de la asociación de familias.
- Analizará las barreras que pueden impedir una participación familiar significativa, como conflictos de programación o conocimiento de los programas disponibles.
- Evaluará las necesidades y las estrategias revisando las tasas de participación de los padres, la efectividad del evento y la alineación con los objetivos de rendimiento de los estudiantes.
- Utilizará los resultados para revisar y mejorar el programa y la política de PFE para servir mejor a las familias y apoyar el éxito de los estudiantes.
- Compartirá los resultados de la evaluación con los padres y las partes interesadas a través de las reuniones anuales del Título I, el boletín de Family Notes y el sitio web YES Prep.
- Este proceso garantiza que la participación de los padres y la familia siga siendo eficaz y esté alineada con los objetivos de la escuela.

Implicación de la política

Las escuelas de YES Prep:

- Revisarán y editarán conjuntamente la Política de participación de padres y familias antes de la primera reunión anual del Título I.
- Distribuirán la política tanto en inglés como en español durante la reunión, la cargarán en el sitio web de YES Prep y boletín de Family Notes. La política, junto con todos los materiales relacionados, se distribuirá en inglés y español durante la reunión, se cargará en el sitio web de YES Prep en ambos idiomas y se incluirá en el boletín de Family Notes en inglés y español.
- Proporcionar traducciones a otros idiomas por solicitud, como se detalla en la política de traducción del distrito, para garantizar que todas las familias puedan acceder a la política.

DEPARTMENT OF FAMILY ENGAGEMENT, EXTERNAL AFFAIRS
5455 S Loop E • Houston, TX 77033 • 713.967.9000 TEL

Adopción

Esta política de participación de padres y familias del distrito ha sido desarrollada conjuntamente y acordada por los padres y familiares de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A. Entrará en vigor para el año escolar 2026-2027.

La implementación exitosa de la ESSA y el progreso hacia los objetivos del programa dependen de la participación de los padres y las comunidades. Los padres y las comunidades tienen derecho a participar activamente en las decisiones programáticas, financieras y de la política.

Padre o representante familiar: Maria Guerra — 09/02/2026
Padre o guardián de un niño que participa en programas del Título I, Parte A. — *Fecha*

Padre o representante familiar: Ana [illegible] — 9/02/2026
Padre o guardián de un niño que participa en programas del Título I, Parte A. — *Fecha*

Representante a nivel de distrito: Porfirio de Paz — 9/2/2026
Fecha